



La Mesa del Tercer Sector del Principado de Asturias defiende los derechos y la dignidad de las personas más vulnerables y valora positivamente la prestación del salario social básico

Oviedo a 4 de Febrero de 2016 Teniendo en cuenta el contexto actual de grandes e impactantes transformaciones, con una crisis que no acaba de arreciar, unas políticas de austeridad y los consiguientes recortes en derechos y prestaciones, y sus efectos dramáticos que están afectando a la sociedad asturiana, el Salario Social Básico constituye el último recurso del sistema de protección de las personas.

Desde **La Mesa del Tercer Sector del Principado de Asturias**, se valora positivamente que, al igual que otras CCAA, Asturias tenga la prestación del Salario Social Básico como derecho reconocido, pero también consideramos que es insuficiente para poder responder a las necesidades vitales de las personas y que la misma ha de ser revisada y mejorada al igual que el reglamento que la regula. También creemos que es necesario luchar contra los factores, dimensiones y procesos de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social que están vigentes en el Principado de Asturias con la elaboración e implementación de un conjunto integral y coordinado de medidas y actuaciones que promuevan la inclusión social (activa) de toda su ciudadanía, especialmente de las personas y grupos más vulnerables.

Una de estas medidas es la puesta en marcha de una manera efectiva del **Plan Autonómico de Inclusión Social**, así como los Planes locales de Inclusión Sociolaboral.

Desde la Mesa de Tercer Sector pedimos **respeto** para la dignidad de las personas que desgraciadamente sufren situaciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social; puesto que algunos sectores de la sociedad y alguno de sus representantes culpabilizan a las personas de los efectos de la crisis y los recortes sociales y no son solidarias con un grupo social que también es parte de la ciudadanía.

Así mismo, creemos que se genera alarma social y la pérdida del valor de nuestro sistema de protección social; que por otra parte está mermado por los recortes presupuestarios y el cambio de un modelo paradigmático que nos devuelve a la beneficencia.

La pobreza y la exclusión social son fenómenos estructurales que no se deben únicamente a la crisis, (aunque esta haya acentuado sus consecuencias), si no que nos acompañaban incluso en épocas de crecimiento económico.

Acercarnos a la realidad social, desde el crecimiento económico, a través de indicadores ajenos a las personas nos lleva a desentendernos de quienes más sufren ocultar e invisibilizar e incluso en ocasiones a culpabilizar, a los más desfavorecidos.

El informe FOESSA, sobre exclusión y desarrollo social en el Principado de Asturias, destacaba en el año 2014, que el núcleo central de la sociedad asturiana que llamamos integración plena, es ya una estricta minoría y que la acumulación de problemas en distintas dimensiones de entre las analizadas (empleo, consumo, participación política, educación, salud, vivienda, conflicto social y aislamiento social) había crecido significativamente. No solo se ha producido una extensión de todas estas problemáticas, sino que



además estas cada vez se acumulan más en las personas afectadas. **La pobreza se intensifica y se cronifica.**

Es por esto que el carácter estructural de la pobreza y la exclusión, que no afecta a pocos, requiere por tanto la puesta en marcha de políticas distributivas concretas:

- Conseguir que la protección social alcance estándares básicos en Asturias y que se haga operativa a través de un sistema de "garantía de mínimos", complementada con un acompañamiento a las personas real y efectivo en procesos de inserción en los que los beneficiarios estén implicados y participen activamente, evitando que su papel sea el de meros receptores de una prestación económica.
- Desarrollar una protección social desde el fortalecimiento de los servicios sociales públicos, que facilite la promoción y empoderamiento de las personas y no quede reducida a la gestión de las prestaciones económicas. Además de una revisión y reformulación seria de las estrategias y medidas del Plan de Inclusión Social del Principado de Asturias.
- Considerar el gasto social como una "inversión social" priorizando aquellos ámbitos que son más correctores en términos de desigualdad como son las pensiones, rentas mínimas, sanidad, educación. Y especialmente desarrollando políticas familiares eficaces que apoyen a familias con menores y evite la transmisión intergeneracional de la pobreza. Las entidades de la Mesa del Tercer Sector constatamos que las prestaciones sociales en ningún modo sustituyen lo que un trabajo puede ofrecer a la persona y su dignidad.

Por eso pedimos, que la asistencia, ayuda y acompañamiento a las personas y familias asturianas en riesgo social o en exclusión, se basen en su promoción, en la libertad de actuación en preservar su dignidad y no únicamente en dar lo que a los demás nos sobra y no nos implica.

Pedimos también que no se politice un tema tan delicado como es la pobreza y la exclusión que tienen nombres e historias de vida propias.